



La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Orlando Higuera Rojas

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
según Resolución No. 2946 del 24 de julio de 2007

Confiere a:

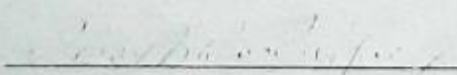
Hernández Paternina Alber Stiven

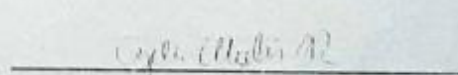
NIP No. 97102012201

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los logros de formación integral correspondientes
al nivel de Educación Media Académica, según la Ley 115 de 1994:
planes y programas vigentes


Ibeth Rodríguez Angarita
C.C. No. 24.080.327 de Soatá
Rectora


Angela Mateus Rodríguez
C.C. No. 52.175.060 de Bogotá
Secretaría Académica

Libro de Registro No. 01 Acta No. 04
Dado en Bogotá D.C. a los 28 días del mes de Noviembre de 2014



Acta Individual de Graduación
Colegio Orlando Higuítá Rojas
Institución Educativa Distrital



Inscripción Dane 111001104302

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 28 días del mes de Noviembre de 2014 se reunieron, en la Rectoría de Colegio Orlando Higuítá Rojas I.E.D. Jornada mañana aprobada hasta nueva determinación, en el nivel de Educación Media Académica, autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. según resolución No. 2946 del 4 de Julio de 2007, las suscritas Rectora y secretaria Académica con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, para otorgar el Título de Bachiller Académico

Comprobada la situación legal académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO al graduado el cuyos apellidos, nombres y número de documentos de identidad se relacionan a continuación

Hernández Paternina Alber Stiven

NIP No. 97102012201

Es fiel copia tomada del Libro de acta Original General de Grado No 03 y anotado en el folio No. 34 del 28 de Noviembre del 2014 que consta de 140 estudiantes: comienza con el nombre de Aguilar Torres Ingrid Katherine y cierra con el nombre de Villaizan Ortiz Duvan Andrey

Firmada por Ibeth Rodríguez Angarita (Rectora) y Angela Mateus Rodríguez (Secretaria Académica)

Dado en Bogotá D.C a los 28 días del mes de Noviembre de 2014

No Requiere Registro según Decreto No. 0921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

Ibeth Rodríguez Angarita
C.C. No. 24.080.327 de Soatá
Rectora

Angela Mateus Rodríguez
C.C. No. 52.175.060 de Bogotá
Secretaria Académica